

RECENSIONES

- OSVALDO LIRA, Cultura, ética y otros ensayos.
- GONZALO IBÁÑEZ SANTA MARÍA, La causa de la libertad. Ética, política y derecho.
- AUTORES VARIOS, Ideologías y totalitarismos.
- FERNANDO MORENO VALENCIA, Utopía, ideología y totalitarismo.
- ESTANISLAO CANTERO NÚÑEZ, La concepción de los derechos humanos en Juan Pablo II.
- ORTEGA Y GASSET, Rebelión de las masas.
- JEAN F. REVEL, El conocimiento inútil.
- EDUARDO CAVIERES, Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880. Un ciclo de historia de economía.
- EMILIO MENESES, El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951).
- EDUARDO SALAS CÁRCAMO, Justicia electoral para los cuerpos intermedios. Tribunales electorales regionales.
- Z. BRZEZINSKI, El gran fracaso.
- GONZALO IZQUIERDO, Historia de Chile.

RESEÑAS

OSVALDO LIRA, *Cultura y ética y otros ensayos*. Corporación de Estudios Nacionales. Santiago de Chile. 1989 (123 pp.).

Producto de varias intervenciones, la mayoría efectuadas en el curso de seminarios realizados por la Corporación de Estudios Nacionales, el P. Osvaldo Lira cuenta con un nuevo libro: "Cultura y Ética y otros ensayos". En ellos se recopilan tres escritos sistemáticos y el prólogo al libro "El Tradicionalismo y los orígenes de la Guerra Civil Española".

Corresponden por su misma naturaleza a escritos plenos de ese vigor polémico que sabe imprimirles su autor, destinado tanto a afirmar las verdades eternas como a refutar errores o tergiversaciones. No es extraño, en este contexto, que su última contribución, el ensayo denominado "Gracia, Metafísica, Derecho", sea una verdadera indagación respecto de las virtualidades contenidas en la vida humana al influjo de la sobrenaturalización de la existencia, que produce la sobre-elevación de la persona en armonía con su propia naturaleza.

Osvaldo Lira, en su primer y más importante trabajo de este volumen, "Cultura y Ética", deduce algo que a primera vista parece paradójal: la accidentalidad de ambas. Es decir ambas se sostienen no por sí solas, sino que residen como expresiones de la actividad de la persona humana y se encuentran radicadas en su pensamiento y voluntad. Pero esto, por paradójal que suene al lenguaje vulgar, dista mucho de disminuir la importancia del tema. Porque dentro de estas accidentalidades se encuentran inmersas prácticamente todas las características propias de la conducta racional y que individualizan, en el conjunto de las creaturas, al hombre.

Y precisamente en virtud de ellas el autor sugiere que se trata de precisar "un estado subjetivo de la persona racional; un estado que asimismo puede proyectarse al exterior y así configurar un ambiente espiritual que, esta vez, puede alcanzar a toda una sociedad civil" (p. 19). La cultura, por ende, careciendo de rasgo sustantivo,

es en cambio *inherente* a la naturaleza racional de la persona humana. Gracias a ella opera por transmisión perfecta y configura ese estado colectivo capaz de producir un estado vital propio.

Nada más lejano de ese estado que la erudición, que suele confundirse con la cultura, ya que la erudición es una parodia de la integración que se produce en la segunda, siendo apenas un conocimiento fragmentario y superficial de la vida. La cultura es el cultivo del espíritu, dotado de la capacidad de impregnar el modo de existir en sociedad. Lo propio de la erudición es el mero conocimiento; lo propio de la cultura es el saber, es decir la gustación de lo conocido, el enseñoreamiento de lo exterior en el pensamiento. El saber es, por decirlo al modo del autor, un conocimiento sabroso, "un conocer asimilado" que "ha dejado ya de revelarse como objeto para pasar a formar parte de la estructura misma del sujeto" (p. 20).

Ciertamente puede sorprender que el autor, desde una perspectiva metafísica, afirme que la cultura radica en la persona y no en la sociedad, que es otro accidente. Pero el autor, eludiendo los excesos, recaba para esa misma persona su carácter cívico y social: ello permite que la cultura se desarrolle de modo de "reflejarse y proyectarse en su derredor" (p. 38). De ese modo, sin abdicar de su perspectiva —y por el contrario afirmándola coherentemente— el P. Lira logra descubrir las verdaderas connotaciones del punto.

No menos sorprendente es el autor al exponernos el tema de la Ética. En efecto, va exponiendo de modo sistemático las consecuencias que se derivan de la condición espiritual del alma humana. El hombre, recordemos, compuesto de cuerpo y alma, de naturaleza racional según la definición clásica, tiene una indudable consecuencia entre pensamientos y actos.

La conducta humana es imposible de separar de la contemplación del fin último de la existencia, es decir, de la contemplación de Dios. Contemplación en la que concurren inteligencia y voluntad. No resulta extraño entonces que el autor postule que la Ética es precisamente "la tendencia del sujeto cognoscente racional hacia su fin último". De modo que en el curso de la vida y a través de la cultura han de verificarse las verdades reveladas hasta posibilitar la realización plena de la persona. Cuya cumbre es aquella cultura de la trascendencia: la mística. Un místico, acota el P. Lira, es un ser "sobrenaturalmente culto" (p. 50).

De ese modo el autor nos conduce a la que es la más sorprendente de las conclusiones, que "la Cultura, en este aspecto, constituye, en buenas cuentas, la base para el ejercicio de la Ética" (p. 53).

Otros dos ensayos de bastante interés constituyen el libro: "Concepción Católica del hombre y de la sociedad" y "Gracia, Metafísica, Derecho", que se enlazan armónicamente con el prólogo al libro "El tradicionalismo y los orígenes de la Guerra Civil Española", de Cristián Garay, resplandeciendo en todos ellos el realismo católico. El Catolicismo trasunta en su concepción del hombre y de la sociedad su objetividad, por cuanto parte de la contemplación del universo creado, no sólo a través de las verdades naturales, sino también de las verdades reveladas prodigadas en la historia.

El autor no puede menos que precisar la precariedad de la existencia del mundo físico, el que, de suyo contingente, posee una tensión entre su posible existencia y su radical inexistencia. Su propio ser, afirma en definitiva, depende del impulso creador de la Divinidad.

El Catolicismo no puede ceder al subjetivismo. No es subjetivo, y no lo es porque es realista, porque tiene una evidencia de que la verdad sobrenatural no sólo es metafísica, también es histórica, dolorosamente histórica, y se hace carne, se vuelve presente y futuro. Todo cuanto importa en el destino de la persona es algo externo a su propia subjetividad. Desde este punto de vista la existencia de las sociedades y la vigencia de la historia, que es el tema del citado prólogo, ofrece como enseñanza que no importando la accidentalidad del criterio tomado —el tiempo— puede verificarse en el mismo la expresión de un sentido sobrenatural que impregna la existencia humana.

Una sociedad natural tiene necesidad de respetar los fueros de la naturaleza creada. Una sociedad plena, es decir aquella en que lo divino adquiere verdadera importancia, tiene también la prudencia de saberse en manos de fuerzas superiores.

Desde una perspectiva excluyentemente natural es posible que el tercer ensayo, "Gracia, Metafísica, Derecho", pueda parecer aparentemente inconexo. No lo es porque el autor añade a las materias estudiadas las consideraciones teológicas pertinentes, en especial aquellas relativas al estado de la naturaleza humana tras el pecado original. Ella, dañada entonces, sufre una privación metafísica

cuyas consecuencias son imborrables excepto —hasta cierto punto— por la Gracia.

El camino de la Gracia es, pues, el camino de una existencia sobreelevada, o —si se quiere— de una existencia accesible al influjo *deiformante*. Un camino que transforma la vida natural “en un tipo de existir que además de sobrenatural, es sobrenaturalizante” (p. 120).

J. A. PARRAGUEZ

GONZALO IBÁÑEZ SANTA MARÍA, *La causa de la libertad. Ética, política y derecho*. Ediciones del Algarrobo (Universidad Adolfo Ibáñez). Santiago de Chile. 1989 (205 pp.).

“Las palabras que ahora nos ocupan tienen, con todo, un noble origen que merece ser rescatado. Y es necesario rescatarlo por lo que e las significan. Perfiladas con bastante nitidez en la obra de Aristóteles, el viejo maestro de Estagira, han servido para designar realidades que en el fondo, son básicas en nuestra cultura”. De ese modo explica el autor el motivo original de su recopilación.

“Para caracterizar esta obra nos separaremos de la interpretación dada por su presentador, Bernardino Bravo Lira, en el sentido de que por “causa” debía entenderse lo que hacía posible la libertad, para remitirnos más bien a su sentido jurídico. Es decir, “causa” en sentido de contienda, de opción.

Es ello lo que aventura Gonzalo Ibáñez a través de los diversos ensayos que componen el libro. Los hay de carácter extremadamente sistemático, por ejemplo las observaciones que hiciera en la “Revista de Ciencia Política” de la Universidad Católica de Chile a un documento episcopal hasta artículos de comparativamente menor extensión publicados en *La Nación* y en otro matutino de la capital.

La primera parte del libro, referida a la ética, tiene su razón de ser en algo que aparece como inherente a la cultura política nacional: la cotidianeidad de la invocación a la moral. Ella aparece como arma arrojadiza, desapegada, sin embargo, de su dimensión profunda. Como Ibáñez advierte en su nota preliminar “se trata a los adversarios como profundamente inmorales sin que ello sea óbice para sostener paralelamente que no hay normas morales objetivas y que la conciencia individual es soberana en su dictación”.

La moral es, precisa el autor, un conjunto de normas y de reglas que orientan la conducta libre en orden a hacer el bien y evitar el mal. Las normas se adecúan a la libertad humana, se condicen con la naturaleza racional de la persona humana y las personas a las que hace referencias son susceptibles de perfección. La virtud, explica más adelante, es el "principio operativo del bien".

Descartando ciertos prejuicios acerca del tema, Ibáñez, observa que los premios y los castigos son la culminación de la ética, en tanto ambos dan sentido a la existencia humana. Por eso es que Santo Tomás de Aquino, como recuerda Ibáñez, sostenía que "la beatitud es el premio de las obras virtuosas".

De allí que la paradoja mantenida por ciertos políticos se conserve en todo su vigor, demostrando Gonzalo Ibáñez la incongruencia de una "moral" despojada de toda norma trascendente, restringida sencillamente a recurso electoral.

La segunda parte, dedicada a la Política, introduce al lector en diversos temas de indudable interés. El más importante, sin duda, referente a "La enseñanza política de la Iglesia Católica" y complementario con el trabajo, inserto en su apéndice, "Evangelio, ética y Política: comentarios a un documento episcopal de trabajo". En el primero de los citados Ibáñez recorre la palabra permanente del Magisterio de la Iglesia, con la reiteración de los principios básicos del orden social contenidos en el mismo. Así desfilan, mediante la continua referencia a los textos pontificios, los criterios sobre el bien común, el uso responsable de la libertad, el principio de subsidiariedad, etc.

Resulta de interés observar que en esa indagación la Iglesia se pronuncia sobre la legitimidad de las diversas formas de gobierno. "Nada más nocivo para la democracia —comenta— que la petulancia que suele acompañarla en el sentido de ser considerada como el único régimen legítimo, por lo que estaríamos obligados a aceptar todo lo que sucede en ella por el solo hecho de suceder en ella, lo cual es ciertamente intolerable. La estabilidad de las democracias ganaría mucho si no se confundieran las cuestiones contingentes con las de principios: la forma de acceder al poder es de ordinario cuestión contingente; el contenido que se dé a su ejercicio es, en cambio, una cuestión de principios". (p. 96).

El segundo distingue acerca de los criterios empleados en

los documentos episcopales en Chile, haciendo notar su carácter no magisterial y los elementos que se ofrecen a los laicos para reflexionar sobre los mismos. Ocasión que el autor aprovecha para sugerir algunas ideas acerca de la crisis moral.

La segunda parte contiene también una crítica al libro dirigido por Edgardo Boeninger, que refuta su tesis de la no arbitrariedad como resultado del sistema democrático.

La tercera parte, dedicada al Derecho, abunda en un tema que ha sido una permanente preocupación de Gonzalo Ibáñez: es el de los derechos humanos. A juicio del autor, discípulo del famoso jurista francés Michel Villey, tal concepto invocaría una errada noción de la naturaleza humana, concebida como individualidades excluyentes. La "persona" considerada como una individualidad omnipotente, no puede ser estimada como titular de esos derechos más que hasta cuando logra ser el centro efectivo de los derechos de los demás.

De allí el carácter abierto y fragmentario de tales derechos, que al mismo tiempo de ejercerse demuestran su naturaleza excluyente. Es absurdo, resume el autor, invocar el mismo patrón para defender el derecho a la vida y el derecho a abortar si se trata de discernir acerca de los derechos de alguien impedido de hacerlos ejercer.

De allí que Ibáñez denuncie que los derechos humanos están concebidos dialécticamente, con el propósito de justificar la preeminencia de unos sobre otros. Postura polémica y sugerente, que encuentra es su artículo titulado "Los derechos humanos" su más completa exposición.

La cuarta parte, dedicada a la universidad, resume las ideas más relevantes del autor en cuanto a la esencia del saber superior y fustiga duramente la intromisión de ideologías e instancias partidistas al interior de las casas de estudio.

Finalmente, es necesario destacar de su apéndice el escrito denominado "¿Qué se juega en las elecciones?", producto de una intervención en las XIX Jornadas de Derecho Público de la Universidad Católica de Chile en 1988. Se trata de un trabajo que tiene hondas repercusiones a la hora de observar el panorama político actual, porque recuerda la verdad, tantas veces evidente, de que en las elecciones sólo se juegan los nombres de los candidatos, so pena de juzgarse

todo cada cierto tiempo. Adoptar este criterio es —repetiendo al autor— “la condición fundamental para asegurar la viabilidad de la democracia en Chile. Si quien triunfa en unas elecciones se siente con la legitimidad suficiente para hacer en unas elecciones lo que se le dé la gana con el poder, el país y la misma democracia han firmado su sentencia de muerte”

CRISTIÁN GARAY

AUTORES VARIOS, *Ideologías y totalitarismos*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Edit. Universitaria. Santiago de Chile. 1988 (193 pp.).

Numerosos y destacados profesores han confluído en el texto “Ideologías y totalitarismo”, publicado en conjunto por las editoriales Universitaria y UMCE (Santiago, 1988, 193 pp.). Constituye este libro una indispensable aproximación al inquietante fenómeno de los actuales tiempos, que cristaliza, por la fuerza o por el placer y —pasando por la interioridad de la persona, como recuerda Widow— el contenido utópico de las ideologías.

En realidad cuesta dar una aproximación al contenido del libro sin agregar que nació de la feliz iniciativa de la UMCE por analizar la relación entre las ideologías y el totalitarismo. Para resolver ese aspecto concurren profesores y estudiosos de las más variadas disciplinas, como la filosofía (Juan Antonio Widow, Joaquín Barceló y Juan Carlos Ossandón), la teología (Fernando Moreno), la historia (Héctor Herrera Cajas, Joaquín Fermandois, Enrique Brahm) y la política (Andrés Benavente), contando además con un trabajo “fronterizo” de Gonzalo Rojas acerca de la ideología y la universidad.

En las diversas exposiciones —“Ideologías y totalitarismo”, “Democracia y totalitarismo” o “El totalitarismo como expresión de la mentalidad primitiva” por nombrar algunos de los más destacados— se verifica que el totalitarismo pretende la transformación integral del hombre y de la sociedad para hacer realidad los enunciados de su ideología matriz.

En el concepto de la ideología —que el totalitarismo hace suyo— su proposición viene a redimir las imperfecciones del mundo presente, superando incluso la “oposición” de la realidad. Ante el

mundo exterior, la ideología reacciona transformándolo en otro, nuevo, exento de los males de la humanidad.

No es difícil por lo demás demostrar que estas aspiraciones revisten al dúo ideología-totalitarismo de un carácter salvador, falsamente religioso, que excluye toda otra posibilidad, incluso otra ideología o modelo. Extendido más allá del campo político, el totalitarismo desarrolla plenamente las técnicas de la ideología y no retrocede ante ninguna limitación. Si bien no toda ideología es plenamente totalitaria, todo totalitarismo ha recibido de la ideología su propia justificación y la clave para su proceso hegemónico.

El totalitarismo es fenómeno político propio del siglo xx, pero tiene raíces claramente identificables en la Ilustración y en la Revolución Francesa. Marxismo y Nacional-Socialismo se pretendieron en este punto portavoces de un mundo nuevo, donde lo fundamental era la coherencia de su conducta con el esbozo de sus teorías.

A diferencia del despotismo, el totalitarismo aspira a la totalidad del poder en la sociedad. Para ello, su modelo ideal ha sido desplegado teóricamente sobre la totalidad de los campos posibles del existir y ha determinado por ende su normativa y bondad. "El proyecto de la sociedad perfecta —dice Widow— es la ideología. Y la acción tendiente a construirla... es el moderno totalitarismo" (p. 34).

Fenómeno efectivamente "actual", el totalitarismo ha sido aplicado en el siglo xx con el apoyo de numerosos instrumentos, como la comunicación de masas, las técnicas de marketing político y de la sociología y psicología contemporáneas. La colusión entre la tecnología y la ideología ha posibilitado el nacimiento de la llamada "ingeniería social", que aspira a la transformación de la sociedad —con o sin el consentimiento de sus miembros— en vista de un hipotético "bien" definido de antemano por el partido oficial. Mediante ese expediente la ideología, llevada a su extremo totalitario, ha podido promover prácticas como la eliminación de determinados grupos sociales o étnicos. Ese fue el impulso central de la política del "espacio vital" y de selección racial llevada a cabo por la Alemania de Hitler, así como del comunismo para eliminar en forma programática a la nobleza, los burgueses y los pequeños propietarios agrícolas.

Los distintos autores han podido escudriñar, en cuanto al fenómeno que interesa, las evidentes influencias en el totalitarismo

del ataque emprendido en los siglos xvii y xviii contra el patrimonio cristiano. "Lenguaje postcristiano", como le han definido, la ideología nació como una revisión de la noción del orden natural que negó la naturaleza humana en sus diferentes acepciones hasta prefigurar el totalitarismo en Hobbes y Rousseau.

Ambos autores, cuyas tesis recogen implícitamente los modernos totalitarismos, sostienen que la persona humana está sometida al dominio de la colectividad y justifican su anulación en nombre del interés social o estatal. Ambos por lo demás muestran que el totalitarismo tuvo desde sus propios antecedentes una capacidad para extenderse más allá del terreno de las antiguas dictaduras o despotismos, ya que pretendían alejarse de las antiguas monarquías consagradas, uno mediante una nueva forma autocrática y el otro mediante la república democrática. Rousseau tuvo particular éxito, puesto que sus escritos han sido invocados en favor de una "ideología democrática" que anula la libertad de la persona.

Por ende, ya en sus orígenes el totalitarismo no se pretendía como opuesto a la democracia, sino como su nueva y perfecta conclusión, para lo cual contaba con el legado de la ideología, destinada a la destrucción del Antiguo Régimen, en el que incluía el pensamiento cristiano-occidental.

Es este un aspecto que Joaquín Barceló esclarece al afirmar que el totalitarismo *excede* el campo de los regímenes de gobierno porque es "una particular concepción del Estado", que extiende su competencia a la totalidad de la vida social y que en virtud de sus postulados se presenta como infalible. (P. 123).

No está de más concordar con Héctor Herrera en que el resultado de todo este proceso es la destrucción de aquello más íntimo de la persona humana: su necesidad de trascender y de buscar su fin sobrenatural. Reducida su capacidad a un escenario predeterminado, el libre flujo del espíritu se fosiliza y permite la expansión del Estado, el que libre de ataduras morales, emplea su poder en el pleno desarrollo de sus apetitos.

Por ello es preciso tener en cuenta la advertencia del Papa Juan Pablo II en 1987 —que reproduce Rojas— cuando afirmó que "el solo pensar ideológico, en el sentido actual de esta expresión, ya lleva consigo simplificaciones o reducciones frente a las cuales la con-

ciencia cristiana debe mantenerse en guardia, atenta a la diferencia que media entre la doctrina y la ideología".

CRISTIÁN GARAY

FERNANDO MORENO VALENCIA, *Utopía, ideología y totalitarismo*. Editorial Andante. Santiago de Chile. 1989 (241 pp.).

Estamos en un terreno que el autor domina bien y que anticipó, aunque fuera de modo fragmentario y resumido, dadas las características de aquel avance, en el libro colectivo de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación llamado "Ideologías y Totalitarismo".

La aproximación del autor es, por lo demás, compleja y rigurosa, casi se diría que dirigida a un público muy versado en temas filosóficos, por las citas recurrentes a los clásicos y a pensadores actuales tales como Gramsci y Maritain. Su propósito es el de demostrar cómo esa *idea* que engendra y que mueve el acto tiene determinadas características que la colocan más allá de los límites del orden social.

Una idea reprobable, afirma en la introducción, merece, como inspiradora de un acto de esas mismas características, un severo cuestionamiento. El agente, dirá fundándose en Santo Tomás de Aquino, se mueve por la forma sustancial, de modo tal que "es principio de acción del que obra". Toda idea práctica, y las políticas caen ciertamente en este género, tiene una consecuencia y constituye su principio animador.

Es así como el autor perfila a través de sus capítulos una imagen de totalitarismo —si se quiere abstracta— colocando el énfasis en su carácter configurador del acto, aquello que en la filosofía tomista se designa por "informar" en sentido metafísico, es decir, por proporcionarle una forma o modo de existencia y determinarlo en su ser. El totalitarismo, por lógica deducción, desde esta perspectiva metafísica del autor, es una idea genérica y excluyente de un deber ser, que planteado sobre la sociedad no puede operar más que con violación de la realidad y de la estructura propia del orden social.

El origen de esta opresión sobre la realidad actúa bajo el influjo dialéctico, en sentido hegeliano, de las ideas frente a la rea-

lidad. Por constitución, el idealismo —si así se puede llamar— tiende a configurar de un modo radicalmente nuevo la sociedad instituyendo un “deber ser” inédito. La relación —dice el autor— “de suyo normal entre *idea* y realidad cede su lugar a una *teoría previa*, entendida de acuerdo a la crítica que Karl Marx hace de Ludwig Feuerbach en sus once *tesis* sobre... y que puede sintetizarse en la afirmación de una primacía determinista de la acción práctica sobre el pensamiento humano” (p. 17).

Desde esta perspectiva el autor va presentando los aspectos más sobresalientes del totalitarismo, tales como su relación con el “utopismo totalitario” (cap. iv), la crítica de la religión (cap. iv) y el marxismo (cap. iv y v).

Su crítica del totalitarismo deriva así a la crítica del inmanentismo radical —es decir, a la teoría de la pura autosuficiencia de la materia— y por ella a la reducción de lo real a las normas y parámetros de una imaginación desbordada de sus límites éticos y materiales.

Es posible que sólo sea objeto del “reproche” el extremo tecnicismo del autor, que impide acceder a un público menos informado que el académico a los matices de su crítica, lo mismo que el exceso de comillas y entreparéntesis que perturban la atención del lector.

Pero el esfuerzo bien vale la pena, más aún por su capacidad de poner la escolástica aquiniana en un plano protagónico del análisis, si bien sea mayoritariamente por intermedio de Jacques Maritain. Ahora claro, bien se pueden tener discrepancias con el autor en cuanto a separar en su inspirador, Maritain, sus condiciones de filósofo personalista e ideólogo de la democracia cristiana (ver p. 230) y más aún en cuanto a conceder la razón a aquél en sus juicios respecto de la solidez de las democracias cristianas de América Latina (id., nota 8).

Por último, dentro de sus perspectivas se ve la ausencia de los puntos de vista sugeridos en “Tres Reformadores”, obra que en muchos aspectos es preciosa y aleccionadora para el tema de los orígenes intelectuales y espirituales del totalitarismo.

El autor, en todo caso, con ejemplar disciplina intelectual, no cede en instante alguno a concesiones de índole ajena a la mate-

ria, llevando a sus causas el problema de las raíces cognitivas del totalitarismo.

Fernando Moreno muestra cómo la ideología se convierte en el terreno fértil de la utopía, que desplegada con todo su esplendor sobre la sociedad va generando sus campos de concentración, sus censuras y sus genocidios. Ideología que, en definitiva, recibe su expresión más amplia y sistemática en el marxismo, fruto precisamente de esa misma actitud cognoscitiva propiciada por Marx, destinada a transformar el mundo antes que a sumergirse en su contemplación. Actitud, que transportada al plano de la reflexión, da la inspiración militante y proselitista de la actitud del "todo es político" en el "novísimo" Gramsci, y cuyo más intenso rasgo es la negación abierta y radical de la trascendencia de la persona humana, ello como parte de una apertura material a las posibilidades de una imaginación desbocada, donde la libertad pende —como dijera Rousseau— de la acción del Estado.

CRISTIAN GARAY

ESTANISLAO CANTERO NÚÑEZ, *La concepción de los derechos humanos en Juan Pablo II*. Speiro. Madrid. 1990 (120 pp.).

Durante los últimos años, una ofensiva iusnaturalista ha puesto en evidencia la raíz ideológica de la noción de derechos humanos, surgida a partir de la mayor parte de las filosofías jurídicas contemporáneas. Se trata de una crítica que excede el ámbito puramente académico, pues es sobre dicha noción sobre la cual actualmente se levanta todo el debate político sobre el tema. Michel Villey, muerto hace pocos años, fue tal vez el precursor de esta corriente crítica, al menos al nivel de la divulgación. El profesor transandino Carlos I. Massini, probablemente ha sido su más notorio discípulo en el habla hispana, acompañado de hombres tan notables como Juan Vallet de Goytisolo. La crítica a que hacemos referencia apunta a algunas notas comunes a los distintos planteamientos que sobre los derechos humanos es posible encontrar en la filosofía jurídica contemporánea. Esas notas encuentran origen, a su vez, en la común raíz positivista e inmanentista de las diferentes formulaciones.

La primera nota común es la reticencia a tematizar los fun-

damentos últimos de los derechos humanos y en especial a encontrar para ellos un fundamento absoluto u objetivo, lo que inevitablemente se traduce en la aceptación expresa o tácita de derechos humanos subjetivos y por tanto contingentes y efímeros, o al menos provisionales. Herbert Hart, Margaret Mac Donald y Norberto Bobbio, por dar sólo tres nombres, no son más que algunos ejemplos —los más claros— de pensadores que consideran “ilusoria” o “inalcanzable” una fundamentación absoluta, admitiendo como únicas posibles las fundamentaciones intersubjetivas o consensuales. Naturalmente, ello no debe sorprender si se considera la inspiración imanentista de la casi totalidad de la filosofía jurídica contemporánea, que destierra inevitablemente cualquier posibilidad de una explicación trascendente. La explicación de esa inspiración puede encontrarse por distintos caminos, pero es obvio que, si como ha dicho André Frossard, “la filosofía ha roto con la realidad para no oírle hablar de Dios”, quiere decir que hay en el fondo de toda actitud filosófica no realista un terror profundo, íntimo y la mayor de las veces ni siquiera consciente, a entrar por un camino intelectual que lleve racionalmente a la necesidad de admitir la existencia de Dios. Pero no es sólo eso. La mayor parte de las filosofías contemporáneas denotan la ausencia de una antropología congruente con la posibilidad de arribar a una explicación de los derechos humanos como emanados de la naturaleza humana. Abundan las teorías materialistas, empiristas o fenomenistas que no resultan coherentes con la afirmación de una “dignidad” humana capaz de justificar la existencia de derechos inviolables.

En el terreno político y del debate público, estas notas han cobrado carta de nacionalidad. La falta de fundamentación en los instrumentos internacionales que existen sobre la materia es evidente. Tras el objetivo de lograr que los instrumentos sean suscritos por el mayor número de Estados posible, intencionadamente se ha dejado de lado toda fundamentación doctrinal, lo que en la práctica ha significado diversas interpretaciones sobre elementos tan decisivos como qué y cuáles son los derechos humanos, cuáles son sus límites, quiénes son los sujetos activo y pasivo, cuál es en cada caso su contenido, y si existe o no entre ellos alguna jerarquía y de existir, cuál es. Hasta tal punto ha llegado el caos conceptual en esta materia, que como lo ha expuesto John Finnis en su obra “Natural Law and Natural Rights”, toda afirmación sobre derechos efectuada en la arena política debería quedar sujeta a un riguroso proceso de especificación

que incluya al menos los conceptos que él propone. Y es obvio que la vaguedad en el manejo de los derechos humanos sólo contribuye a fomentar su desconocimiento práctico y en último término a acrecentar su desprestigio. Porque sin duda ha sido esta falta de precisión y claridad la causa principal del estrepitoso fracaso de los derechos humanos desde la perspectiva de su respeto y que permite hablar como lo ha hecho varias veces Juan Pablo II, de la "paradoja de los derechos humanos": que no obstante el amplio consenso teórico que existe en el mundo acerca del valor de los derechos humanos, nunca antes habían sido tan violados en la práctica. Porque la ausencia de fundamentación ha significado que aunque todos los documentos internacionales, y casi todas las Constituciones, medios de comunicación y público en general se refieran a los derechos humanos como absolutos, inviolables y anteriores y superiores al Estado, en la práctica lo ordinario es que aparezcan como relativos, cotidianamente infringidos o violados y siempre o casi siempre exigidos del Estado como su fuente única y natural.

Y no sólo eso. Una doctrina sobre derechos humanos que no muestra claridad en aspectos esenciales como los señalados, abre naturalmente las puertas a un incremento indefinido del número y calidad de "derechos humanos" que los pueblos exigen de sus Estados y que los Estados ofrecen a sus pueblos. Basta con multiplicarlos y rodearlos de garantías cada vez más severas, al menos retóricamente. De ahí lo que Massini ha llamado la "tendencia inflacionaria de los derechos humanos". Pues de los "derechos-libertades" surgidos en la Revolución Francesa y que consisten en deberes de abstención del Estado, se ha pasado no sólo a los "derechos sociales" —demandas de prestaciones activas por parte del Estado— sino incluso a derechos difusos como el derecho "al desarrollo" o "a la paz"; libertarios, como el derecho al aborto o a la homosexualidad e incluso a lo que Peter Singer ha llamado "derechos infrahumanos" —de los animales, los ríos o montañas, . . . Todo esto ha redundado en un tratamiento poco serio y riguroso del tema, que ha hecho posible la instrumentalización estratégico-política de los derechos humanos, como a todo el mundo consta en forma tan evidente que sobre el particular ni siquiera vale la pena insistir.

En razón de la raigambre positivista e inmanentista que tradicionalmente han tenido las formulaciones relativas a los derechos humanos, el Magisterio de la Iglesia ha sido siempre extremada-

mente cauteloso sobre el tema. Y es así que la Iglesia Católica, junto con promover la dignidad humana y el respeto por los derechos que emanan de ella, ha sido particularmente cuidadosa en evitar caer en el juego de transformarse en adalid de unos derechos humanos cuya fundamentación no sólo resulta ineficaz sino que, además, contraria a la Doctrina de la Iglesia. Juan Pablo II ha tenido a lo largo de su magisterio pontificio, una particular preocupación por insistir en los derechos humanos y en su respeto, utilizando un lenguaje que a primera vista puede parecer equívoco, dando pie incluso para pensar que en ese ámbito habría de su parte si no una ruptura, al menos una desviación del Magisterio de la Iglesia, al aceptar como válidos, conceptos, elementos de análisis o categorías inmanentistas o inaceptables para la Iglesia.

Estanislao Cantero, prolífico estudioso y divulgador católico español, dedicado principalmente a temas políticos y relacionados con la educación, ha aclarado en el libro que comentamos este temor, justificando, con textos precisos del actual Pontífice y con un análisis certero de su pensamiento, la convicción de que se trata de la misma doctrina de siempre de la Iglesia, difundida tal vez con un lenguaje diverso pero que en cualquier caso no altera la esencia de las enseñanzas. Juan Pablo II funda los derechos humanos en la dignidad humana derivada de ser el hombre imagen de Dios. No es, pues, una dignidad vaga o inmanente sino muy precisa y trascendente. En segundo lugar, enmarca el contenido y alcance de los derechos dentro del orden moral y social. Y así, rechaza la posibilidad del "derecho a obrar mal" o la posibilidad de hacer valer fundamentamente derechos al margen de la realidad social —tiempo y lugar respectivos—. Por último, los considera conjuntamente con el análisis de los deberes correlativos. El derecho, más que facultad, es una cosa —la *res iusta*— que comprende una relación de justicia, la que conlleva sobre todo un deber. Esto siempre es así, aunque a veces aparezca más evidente. El derecho a la vida del no nacido, por ejemplo, no puede ser exigido por éste, y en la práctica se traduce en el deber de la madre de permitir su nacimiento. En un capítulo especial, Estanislao Cantero se refiere con detalle al derecho al trabajo, tan reiterado por Juan Pablo II. También se refiere en detalle al derecho a la libertad religiosa, insistiendo que no consiste en el derecho a profesar cualquier religión o a no profesar ninguna. Ello equivaldría a reconocer el derecho al error, y el derecho —enseña la Igle-

sia— es una facultad moral que no puede ser entendida como concedida indistintamente a la verdad o al error. El derecho a la libertad religiosa en verdad es un derecho negativo (de no coacción) que se ejerce contra el Estado o los poderes públicos y que consiste en no ser forzado a actuar contra la propia conciencia o impedido de actuar conforme a ella. En resumen, el libro de Estanislao Cantero, desentraña con toda precisión el espíritu último de las enseñanzas de Juan Pablo II respecto a los derechos humanos, insertándolo como plenamente coherente con el Magisterio Pontificio anterior.

JOSÉ MIGUEL LECAROS

JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Rebelión de las masas*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1989 (314 pp.).

Editorial Andrés Bello acaba de reeditar la "Rebelión de las Masas" que, escrita primitivamente hacia 1926, apareció en forma de volumen —corregido por cierto— en 1929, incorporando además algunas consideraciones contenidas en "España Invertebrada" (1927) y en dos conferencias dadas en Buenos Aires en 1928. Es, sin lugar a dudas, el ensayo más conocido del autor, que muestra a través de su desarrollo todo el vigor literario y agudeza que lo hicieron famoso. Ortega y Gasset, el gran reanimador del ensayo como género a caballo entre la literatura y la filosofía, muestra en este estudio los peligros que para la integridad cultural de la persona humana supone la cultura de masas, como sinónimo precisamente de la contracultura, de relegación de la excelencia y de la distinción. La rebelión de las masas, dirá en su capítulo xiv (¿"Quién manda en el mundo?"), es una misma cosa con la desmoralización radical de la humanidad".

Hay, dice el autor, una diferencia notable entre esta época y las antecedentes: es la rebelión de las masas, o el protagonismo de las muchedumbres anónimas, sin identidad y sin conciencia, que agrupadas como opinión mayoritaria, disuelven toda la riqueza de la vida social.

"Masa es el *hombre medio*. De este modo se convierte lo que era meramente cantidad —la muchedumbre— en una determinación cualitativa: en la cualidad común, es lo mostrenco social, es el hombre en cuanto no se diferencia de otros hombres". Con estas pa-

labras José Ortega y Gasset, el más conocido de los ensayistas de lengua española del siglo xx, caracterizaba el objeto de su estudio en "La Rebelión de las Masas".

Ortega y Gasset partía por denunciar un hecho que en 1926 le parecía ya la causa del decaimiento vital y espiritual de Europa: la ascensión de las masas al protagonismo público. En verdad, Ortega y Gasset distingue cuidadosamente entre multitud y masa. La primera es sencillamente un grupo reunido, una colección en sentido filosófico. Una masa es, por el contrario, una multitud carente de unidad, una expresión inorgánica de una opinión común, convertida en peso, en lugar común, en imperio sobre las personalidades.

"La muchedumbre —señala Ortega y Gasset—, de pronto se ha hecho visible, se ha instalado en los lugares preferentes de la sociedad. Antes, si existía, pasaba inadvertida, ocupaba el fondo del escenario social; ahora se ha adelantado a las baterías, es ella el personaje principal. Ya no hay protagonistas: sólo hay coro".

Ese coro está representado por el *hombre masa*, término que populariza el ensayo. El hombre masa es el hombre sin rostro, sometido al dominio de convenciones sustentadas sobre el gusto popular, el hombre cuya opinión propia es algo impensable, dada su sumisión al grupo. Lo característico de la sociedad de masas es su incultura, es decir, el dominio de la vulgaridad, que sabiéndose tal, se impone sin pudor.

Quizás es este trabajo de Ortega y Gasset el más certero y acabado de su vasta obra. Y lo es porque dio con la clave histórica de un proceso de desfiguración espiritual que origina una sociedad sin carácter propio, sin identidad, y donde ser diferente es ser indigente, como repite el autor de un dicho estadounidense.

Aún en ese mundo anónimo subsiste de modo pervertido la tendencia hacia lo propio, individual y específico que ha construido la Civilización. Subsiste, claro está, de modo pervertido mediante esas formas modernas de barbarie que son los especialistas, y cuya deficiencia valoró tan acertadamente Ortega y Gasset al decir que constituían la negación de la vocación universalista y humanista de la ciencia, lastrando todo su desarrollo futuro. Allí donde las minorías selectas de la sociedad se esfuerzan por transmitir un legado que constituye no sólo algo que conocen, sino aquello que les separa del anonimato y la autodestrucción.

No son palabras alarmistas. Constituyen el núcleo de la advertencia orteguiana acerca de un mundo de igualdad artificial, reducido a la moda y a la opinión genérica. Es el mundo de la incultura, que deshaciendo el entramado de los valores más altos, concluye con el reinado de la persona y de las naciones. Por ello fue que Ortega y Gasset alcanzó a percibir la naturaleza brutal del socialismo, del estatismo en aquel capítulo XIII titulado "El mayor peligro, el Estado". Allí hace ver que el hombre masa mira naturalmente al Estado porque lo percibe como algo tan anónimo como él mismo y como el instrumento por el cual satisfacer sus aspiraciones. Ignorando el hombre masa las virtudes que sostienen al Estado, lo único que advierte de él es su poder, al cual le encarga la resolución de sus problemas. La "estatificación de la vida, el intervencionismo del Estado, la absorción de toda espontaneidad social por el Estado, es decir, la anulación de la espontaneidad histórica, que en definitiva sostiene, nutre y empuja los destinos humanos".

Es que las masas, como lo indica el autor, carecen de perspectiva histórica porque carecen de unidad espiritual. Negándose a la evidencia de la subida del nivel espiritual por la civilización, negándose a la opinión y a la creación, la (in)cultura de masas no tiene más horizonte que el presente fugaz de sus necesidades inmediatas. Encerrado entre el hedonismo y el desparpajo, las masas son incapaces de distinguir virtudes, de captar la necesidad del pasado para construir el futuro.

Y esto es todo lo contrario de la historia del hombre, que ha sido siempre un intento de superar las condicionantes materiales para elevar el alma espiritual. En dicha medida construyó todo un universo conceptual, un conjunto de convenciones y normas que codificadas, sobrellevan la naturaleza física. Toda la cual amenaza con retornar de la mano de las muchedumbres sin rostros, dóciles instrumentos de las consignas y las modas, cuyo dominio denunciara hace más de 60 años Ortega y Gasset.

CRISTIÁN GARAY

JEAN F. REVEL, *El conocimiento inútil* (trad. J. Bochaca). Editorial Planeta S. A. Barcelona. 1989 (354 pp.).

En algunos, los años, en vez de llevar la paz y la resignación al es-

píritu, despiertan nuevos bríos, generan cierta falta de mesura. Para que esto ocurra se requiere no sólo de una despierta actividad intelectual, sino de una completa indiferencia ante la opinión ajena. Un buen ejemplo de ese espécimen es Jean-François Revel, cuya última obra es una requisitoria apasionada contra las manipulaciones de la información y, en último término, contra los intelectuales.

Sostiene Revel que en nuestro siglo hay más conocimiento y más hombres que conocen ese conocimiento. También ha progresado la información, es decir, la diseminación del conocimiento entre las personas. De esta manera, "los que actúan tienen mejores medios para saber sobre qué datos apoyar su acción, y los que experimentan esa acción están mucho mejor informados sobre lo que hacen los que actúan". De aquí podría razonablemente esperarse "una gestión de la humanidad por sí misma más juiciosa que antaño". Pero cualquiera sabe que esto no es así. Y el autor trata de explicar, a borbotones y sin importarle la falta de sistematización, qué es lo que ha ocurrido.

El problema se puede plantear así: ¿a qué obedece la deformación que experimenta el conocimiento en su trayecto entre el centro elaborador del mismo y el receptor? La respuesta que surge a través de los más variados ejemplos, es siempre la misma: a la mentira.

Una primera observación, no por obvia menos necesaria: ninguna mentira puede imponerse en forma duradera en el campo de las ciencias exactas y experimentales. El caso de Lyssenko y su absurda teoría biológica, oficial durante casi 30 años en la URSS, fue producto de la mera imposición de un régimen totalitario. Pero es inconcebible pensar que en un centro científico de Occidente alguien, aunque fuera leal adherente del PC, se hubiera atrevido a sostener la solvencia científica de aquel disparate. Sin embargo, lo que ocurre en aquellos campos no sucede en las ciencias humanas, sociales, económicas o históricas, muy diversas de las otras por las bases epistemológicas sobre las que están construidas. Por eso en estas áreas es fácil introducir deformaciones sin necesidad de recurrir a la coacción oficial, aunque a menudo es posible emplear la coacción burocrática, por medio, por ejemplo, de la situación de superioridad que otorga la cátedra para dar patente de buena a una mercadería averiada.

Como lo sugiere Revel, es necesario distinguir entre la mentira flagrante, es decir, la que consiste en falsificar hechos, de la deformación ideológica; también es preciso distinguir entre mentiras simples y complejas. Lo frecuente es la interrelación entre todos esos elementos, lo que contribuye a facilitar la supervivencia y la difusión de los falsos conceptos. Así, a partir de mentiras de economistas, demógrafos, sociólogos, historiadores y agrónomos se han hecho diagnósticos equivocados de la realidad de numerosos países, que, a su vez, han servido de apoyo a soluciones amparadas por determinadas ideologías.

De aquí se pueden obtener ciertas conclusiones en torno a la fundamental cuestión de para qué y para quiénes se miente. La mentira es, en rigor, un arma de poder, y por ella la emplean los gobiernos, los partidos, los sindicatos, la administración pública. La mentira política se usó en las relaciones entre los países. Engañar al rival en cuanto al potencial económico, a la posible superioridad bélica, a los eventuales apoyos internacionales, fue una práctica aceptada y considerada a menudo indispensable. La introducción indirecta de la mentira, a través de las fuentes de información del adversario, la denominada desinformación, ha tenido un notable auge en la segunda postguerra. Pero lo notable, subraya Revel, es que ahora la mentira política se dirige contra la opinión pública propia. Una vez más por razones de poder, no interesa que ésta se encuentre bien informada.

En los regímenes totalitarios la mentira alcanza su máxima expresión y, también, su máxima eficacia. En ellos la mentira "es la afirmación permanente de lo contrario de lo que todo el mundo puede comprobar". Cuando la brecha entre la ficción y la realidad es demasiado grande, los regímenes totalitarios autorizan para decir en voz alta lo que todos dicen en voz baja. Ese es el sentido que tiene la palabra *glasnost*, mal traducida en Occidente como *transparencia*, cuando en verdad significa más bien *divulgación*. Observa Revel que esta *glasnost* surge en los momentos de sucesión, cuando el nuevo dirigente puede hacer responsable de los desastres a su antecesor, y no al sistema.

La mentira política se difunde a través de los medios de información. De allí la enorme importancia que ellos tienen para cumplir las aspiraciones de poder. Desde el punto de vista de la libertad de informar e informarse, el mundo se divide en tres secto-

res: el de los totalitarismos, en que domina la censura —técnica pasiva contra informaciones indeseables— y la propaganda —técnica activa que consiste en reconstruir e inventar totalmente la actualidad, para hacerla coincidir con la imagen deseada por el poder—; el sector libre con información abundante y variada, más o menos contaminada según el grado de control de los medios por parte del Estado, los partidos, las confesiones religiosas o los sindicatos; un tercer sector, que en general corresponde al Tercer Mundo, en que se mezclan elementos de los dos anteriores y en el que la información está marcada por su pobreza. En resumen, los países que en realidad aseguran a sus habitantes la posibilidad de contar con una información abundante y equilibrada constituyen una minoría.

Revel trata de demostrar que *las sociedades liberales de Occidente están experimentando un despiadado ataque desde dentro, protagonizado por el socialismo*. Y en este ataque las mentiras y la manipulación informativa desempeñan un papel esencial. La paradoja es que quienes utilizan este sistema son los intelectuales. Ellos consideran a las ideas como instrumentos al servicio no de la verdad, sino de las concepciones que defienden.

Por desgracia, como observa Revel, los intelectuales exhiben una “extraña inclinación a los sistemas totalitarios”. En su mayoría han optado por la producción del “hombre nuevo”. Muy pocos intelectuales, desde el siglo XVIII, han estado en favor de la libertad: “la mayoría ha combatido sobre todo para imponer a la sociedad su propia doctrina de la ‘libertad’, en caso necesario, por la fuerza”.

El intelectual europeo —y ahora el norteamericano— se ha caracterizado por proyectar sobre las sociedades liberales los defectos que se niega a advertir en las sociedades totalitarias. Esto explica en gran parte el embobamiento de los intelectuales ante las experiencias que se desarrollaron en Cuba a partir de 1959, en Chile desde 1970 o en Nicaragua desde 1979, marcadas por su rabiosa hostilidad contra el individuo.

Sostiene Revel que mientras los intelectuales sigan luchando por la libertad en abstracto, negándola de paso a sus adversarios, y se consideren poseedores de la verdad mientras no tienen escrúpulos en cultivar la mentira, la cultura no tendrá ninguna capacidad para ejercer una influencia positiva en la historia.

FERNANDO SILVA VARGAS

EDUARDO CAVIERES, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1890. Un ciclo de historia de economía*. Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso 1988 (254 pp.).

Con el patrocinio de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Católica de Chile, el profesor porteño Eduardo Cavieres ha editado, en la serie Monografías, de esa casa de estudios, "Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: Un ciclo de historia de economía".

Poco después de la Independencia la situación económica del país era débil. A los problemas propios de una postguerra se sumaban los de una relación aún más desventajosa que la verificada en los años previos con el contrabando. Sin embargo hacia 1870, como indica el autor, Chile mostraba signos evidentes de vitalidad.

"Fundamentalmente —precisa Cavieres— intentamos entregar un análisis detallado de la economía chilena del siglo XIX tal como se refleja a partir del estudio de aspectos esenciales para su comprensión, tales como el comercio, el desarrollo de Valparaíso como su centro portuario, comercial y financiero, la expansión de la minería del cobre y la presencia e influencia británica en la economía del período" (p. 18).

Es este último punto el más estudiado en el relato mismo, ya que el discernimiento de dichas influencias es imprescindible para captar lo fundamental de la dinámica comercial chilena en ese período. Ello explica que sea parte del primer capítulo ("El carácter de la presencia británica en Latinoamérica. Relaciones diplomáticas y económicas"), así como del segundo ("Desarrollo y carácter del comercio anglo-chileno 1820-1879), quinto ("Un ciclo del comercio exterior chileno: el cobre y el mercado inglés") y parcialmente de los capítulos tercero y cuarto.

Epicentro del proceso económico fue el puerto de Valparaíso. "Importantes casas de comisión extranjeras y los más prestigiosos empresarios y comerciantes chilenos asentaron sus actividades en la ciudad acrecentando el comercio y creando las condiciones para que a mediados de siglo (...) emergiera un sistema bancario y modernas instituciones financieras (p. 12).

Desde que Francisco Antonio Encina escribiera "Nuestra Inferioridad Económica" parecía un axioma que ese movimiento debía su impulso principal al quehacer del empresariado chileno. Sin de-

jar de reconocer que hubo en esto mucho de verdad, por la estatura que algunos de ellos alcanzaron, lo cierto es que Cavieres demuestra la profunda hilación entre los capitales ingleses y las actividades de las compañías radicadas principalmente en Valparaíso. "Mientras, la colonia británica en Valparaíso adquiría una presencia cada vez mayor y aún lograba establecer su propio vecindario" (p. 13). Todo ello antes de 1850.

Cavieres logra, asimismo, determinar que tal como en el siglo xx, en el xix la economía nacional dependió sustantivamente del cobre, más que del oro o la plata, como se ha supuesto. Contraviniendo presunciones al respecto, desarrolladas al influjo de la teoría dependencista, Cavieres deduce que la presencia temprana de capitales y recursos foráneos no inhibió la economía, como se supondría para los países subdesarrollados. Al contrario, la presencia activa de una fuerte influencia británica posibilitó inversiones, insertó la economía chilena en la de Londres y finalmente concedió un cauce a los altos círculos financieros.

Para examinar la proporción de este comercio bilateral basta remitirse a la estadística presentada por el autor utilizando los Parliamentary Papers de entre 1865 y 1878. El puerto de Coquimbo, para optar por otro distinto de Valparaíso acumuló apenas un 15% del movimiento marítimo para Estados Unidos en cobre y carbón, productos comercializados allí. Respecto de Francia, en 1866 el monto de las exportaciones de cobre chileno era diez veces inferior que hacia Inglaterra: 50.700 libras contra 570.000. En 1866, año en que hay movimiento marítimo fuera del inglés en Coquimbo, la relación es categórica: 115 barcos británicos con 53.940 toneladas de transporte, contra 81 con 20.212 a Estados Unidos y 5 con 2.324 a Francia.

"En el particular caso de británicos en Chile, desde el establecimiento de casas de comisión en Valparaíso, ellos impulsaron y ayudaron al dinámico proceso de modernización del país" (p. 220). Por contraste, la competencia desigual con los empresarios chilenos fue mitigada para estos últimos por una adecuada política económica fiscal y por un evidente dinamismo que, aunque excepcional, tuvo sus efectos. Sobre todo ese empresariado muestra en su composición, si no una relación con las casas británicas, un fuerte parentesco familiar con gentes de esa nacionalidad, especialmente entre sus empresarios más innovadores. Un empresario como Agustín Edwards intentó en 1872 el acaparamiento del cobre en Londres por valor de

60.000 libras, mientras sus barcos buscaban mercados en India y China.

En general, y como asevera Cavieres sobre los empresarios ingleses, con "sus negocios, capital, presencia personal y actitudes, el país comenzó a levantar los pesados portones del pasado colonial y a moverse en un mundo mucho más amplio, en el contexto de la historia del mundo contemporáneo" (p. 227).

Es éste el grupo que establece lazos e imprime a sus socios chilenos, minoritarios por cierto, sus nuevas visiones y proyectos. La Casa Gibbs, por ejemplo, se relaciona con las de Agustín Edwards, Ossa y Escobar, Sewell & Patrickson, y éstos a su vez con Urmeneta Errázuriz, Angel Custodio Gallo y Cía., Salas Hermanos, Félix Vicuña, J. M. Otárola e hijos, José Santos Ossa, Lafuente y sobrinos, J. J. Ovalle y otros. En este círculo destaca además el emancipado Joshua Waddington, que se distancia de sus socios ingleses y que se acerca en Chile.

Ese es el origen del grupo que se ha designado como "burguesía", en tanto "grupo social empresarial con valores e intereses diferentes a aquellos de la aristocracia tradicional".

Asumiendo que el autor tiene la absoluta razón al considerar que ese grupo no impulsó una "revolución burguesa" y por ende no fue el autor que Maurice Zeitlin ha pretendido para las revueltas liberales de 1851 y 1859, cabe preguntarse cuánto de "burgués" tiene su conducta social. Pues hay un evidente sentido aristocrático (preocupación por la estirpe o linaje) y una serie de consideraciones que escapan a la racionalidad económica, por mucho que su ascenso se halle respaldado en la misma. Cuestión planteada por la acepción que da el autor del término "burgués" para referirse a estos empresarios en Chile, que no es el mismo que en sus lugares de origen o en sus escenarios comerciales externos.

La obra de Cavieres es, en suma, sugerente y clarificadora acerca de las variables socioeconómicas más relevantes del período citado. Por la interrelación de las fuentes chilenas e inglesas constituye el segundo trabajo, si se recuerda el de Ricardo Couyoumdiam, sobre el comercio inglés a comienzos del siglo XIX capaz de sintetizar y desenredar el cúmulo de datos alojados en ellas, contribuyendo así a resolver sus incógnitas.

CRISTIÁN GARAY

EMILIO MENESES, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*. Hachette. Santiago de Chile. 1989 (229 páginas).

Parace realmente singular que alguna vez Chile hubiese sido percibido como un competidor naval de Estados Unidos y que un conjunto de periodistas, almirantes y políticos de ese país hubieran dedicado sus esfuerzos a aplastar la presencia naval chilena en el Pacífico Sur. Y sin embargo, sorprendentemente, fue así. Es, lo que deja bastante acreditado Emilio Meneses en su libro "El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos 1881-1951" (Hachette, Santiago, 1989, 229).

Bella edición, la obra de Meneses coloca en el primer plano la importancia del principio geopolítico contenido en la sentencia portaliana, consignada en una de sus cartas, acerca de dominar el Pacífico Sur. Imperativo cuya importancia grafica muy bien la singladura diplomática, bélica y política del Chile del último cuarto del siglo XIX a 1951.

Sobre todo cuando se observa la resistencia que despertó este principio geopolítico en Estados Unidos, entonces una potencia emergente, con una flota que crecía pero que no era capaz todavía de convertir el Océano Pacífico en un "mar interior" estadounidense.

"La rivalidad y desconfianza entre las marinas —especifica el autor— de Chile y los Estados Unidos nació de la aplastante victoria que obtuvo el primer país en la Guerra del Pacífico sobre Perú y Bolivia" (p. 19). El parlamentario Benjamín Harris exponía, con alarma, en 1882, que la flotilla de su país no estaba en condiciones de equipararse a la flota de combate chilena. "Ninguna de estas naves puede alcanzar ni huir del Almirante Cochrane o del Blanco Encalada. El escuadrón entero no tiene suficiente fuerza para competir exitosamente ni aún con uno de esos blindados y no tiene la suficiente velocidad para evitar un enfrentamiento perdido" (p. 36).

Sobradamente conocidos son los detalles de la grave crisis que aconteció respecto del "Baltimore" y del enfrentamiento diplomático y político con Estados Unidos. Gonzalo Vial en su "Historia de Chile" hace una descripción bastante notable del tema, que se puede complementar ahora de manera más específica con el trabajo de Meneses.

Los acontecimientos de las múltiples polémicas con el gobierno de EE. UU. aparecen así iluminadas por la evidencia de que la política exterior chilena fue auxiliada por el ímpetu institucional de la Armada nacional, que trató de obstaculizar la influencia del país del norte. A su vez la expansión del poder geopolítico chileno post 1881 llamó "inmediatamente la atención de quienes se habían autodesignado como los protectores del hemisferio. A los ojos de Washington la emergencia de Chile como potencia regional significaba un desafío a sus objetivos panamericanos" (pp. 52-53).

"La superioridad (estadounidense) y dependencia (chilena) se producirán, entonces, una vez consolidada la hegemonía naval estadounidense" (p. 18). Justo el momento, tras la I Guerra Mundial, en que los competidores extracontinentales de Estados Unidos declinan y Chile no tiene ya contrapesos que ofrecer dentro del equilibrio regional.

Queda así pues suficientemente probado que las nuevas relaciones, relaciones amistosas y de dependencia, que caracterizan buena parte de los nexos con Estados Unidos en el siglo XX son producto de la resignación. Este último país trabajaría en lo sucesivo por obtener el doble estándar de protector y proveedor de material de segunda mano, aprovechando la declinación chilena.

Cuando en 1931 la Armada chilena sufre una revuelta política, se consolida ese cuadro de derrumbe institucional que es solamente expresión de una situación general de la crisis patria. De ahí en adelante el cuadro estratégico se deprime, y por lo mismo su capacidad militar e influencia geopolítica. La Marina deja de ser gravitante a un extremo tal, que el Departamento de Estado promueve tras la II Guerra Mundial una restricción notable del material militar porque a sus ojos no hay conflictos que solucionar.

En ese contexto, donde Estados Unidos es el proveedor y sostenedor de la seguridad hemisférica, se entiende el despacho del embajador Claude Bowers en 1945: que los "países sudamericanos muy fuertemente armados pueden ser más una carga que una ayuda a nuestra protección de este hemisferio..." "nosotros debemos ser la única fuente de armas para la república americana y todos los armamentos recibidos por estos países, provenientes de otras fuentes, deben ser destruidos o intercambiados".

Costo extraordinario que, por supuesto, debía ser asumido

por Chile en función de los intereses estratégicos de Estados Unidos y que eran resistidos aún por la Marina. Por otro lado, hacia la década de los 50 el Foreign Office británico se negó a vender el crucero "Ajax" a Chile favoreciendo indirectamente un cambio de material que le sumía en la dependencia de sus objetivos militares y diplomáticos. En principio ello, eludiendo la paradoja del antiguo rival converso en proveedor, pareció satisfactoria en términos económicos y se materializó en el Pacto de Ayuda Militar en 1951.

Así se cerraba un nuevo capítulo de la historia de Chile. "No quedaba otro capítulo que recurrir a la única potencia, con material naval, dispuesta a venderlo a precios subvencionados. Ello tenía —nadie lo dudaba— un precio político" (p. 215).

CRISTIÁN GARAY

EDUARDO SALAS CÁRCAMO, *Justicia electoral para los cuerpos intermedios. Tribunales electorales regionales*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1990 (235 pp.).

El surgimiento de asociaciones gremiales, Juntas de Vecinos, y, luego, de Consejos Regionales y Comunales de Desarrollo, o sea, de los denominados cuerpos intermedios consagrados constitucional o legalmente, ha hecho necesario establecer normas que regulen sus elecciones, para dar así seriedad e independencia a tales actos.

No siendo propiamente elecciones políticas y considerando la variedad de situaciones que pueden presentarse en relación a tales actos electorales, se han creado, por la Constitución Política de 1980 y desarrollados por la Ley Nº 18.593, publicada en el Diario Oficial de 9 de enero de 1987, los Tribunales Electorales Regionales, formados por un Ministro de Corte de Apelaciones, elegido por ésta y dos miembros abogados designados por el Tribunal Calificador de Elecciones. La calificación de las elecciones de los cuerpos intermedios que establece la ley, las reclamaciones que se interpongan por los interesados, el conocimiento de incompatibilidades, etc., forman parte de la competencia de estos tribunales.

La obra de que es autor Eduardo Salas Cárcamo, quien recientemente ha obtenido el título de abogado y continuador, en Concepción, de una destacada tradición jurídica, presta señalado ser-

vicio al conocimiento y estudio de la legislación aplicable al aspecto electoral de los cuerpos intermedios.

Se estudian, en excelente orden, con exactitud y oportunamente, las cuestiones relacionadas con la organización y competencia de los Tribunales Electorales y con el procedimiento jurídico electoral aplicable, demostrando clara percepción de tales materias.

Incluso son tratados los procedimientos especiales establecidos por las Leyes N°s 18.605 y 18.695, sobre Consejos de Desarrollo Regional y Municipalidades y Consejos de Desarrollo Comunal, respectivamente.

Ninguna de las situaciones que pueden presentarse dejan de ser consideradas por el autor, resultando la obra ser un texto muy actualizado y que, precisamente por el número considerable de grupos intermedios y la frecuencia de sus elecciones, deberá consultarse permanentemente.

Las elecciones de los cuerpos por medio de los cuales se expresa una parte importante de la actividad de los ciudadanos precisan mecanismos que den la mayor seriedad al procedimiento de calificación. Importancia actual tienen las resoluciones de estos Tribunales que forman parte de la justicia electoral. Por señalar, entre muchos, sólo un caso, el de la elección de Rector de la Universidad de Concepción, la cual, por encontrarse la entidad entre los organismos integrantes del Consejo de Desarrollo Regional de la VIII Región, fue calificada por el Tribunal Electoral.

Permanentes razones para apreciar la valiosa y oportuna publicación con que el autor, Eduardo Salas Cárcamo, inicia con calidad sus trabajos académicos, que esperamos continúen tan auspiciosamente.

SERGIO CARRASCO DELGADO*

Z. BRZEZINSKI, *El gran fracaso*. Vergara Editor. Buenos Aires, 1989 (314 pp. + 12 gráficos).

Los hechos que provienen de Europa del Este y de Unión Soviética que hoy conmocionan a Occidente han tenido en Zbigniew Brzezinski

*Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Concepción.

a un analista anticipado. Desde los lejanos tiempos en que fue director del Centro de Investigaciones sobre Asuntos Comunistas de la Universidad de Columbia, hasta ahora en que ha publicado el libro "El gran fracaso. Nacimiento y muerte del comunismo en el siglo veinte", que rápidamente se ha ido convirtiendo en una fuente de consulta para quienes quieren indagar sobre la gestación de este proceso de transformación del denominado socialismo real.

Brzezinski es fundamentalmente un académico. Su paso por la administración Carter como Asesor de Seguridad Nacional no clausura (trastrocándolo en político) ni interrumpe lo que ha venido siendo. Su preocupación por el fenómeno comunista es de larga data. Hace más de treinta años publicó el estudio "El bloque soviético: unidad y conflicto". No es de aquellos anticomunistas históricos que se agrupan en "ligas" meramente defensivas y profundamente panfletarias, donde se sospecha de todo el mundo, y donde, por cierto, no se es capaz de entender a cabalidad el proceso de cambio profundo, que está quedando al descubierto en Europa del Este.

Para el académico norteamericano el comunismo motiva su atención en cuanto fenómeno de organización totalitaria del sistema político y de la sociedad. En 1970 publica un libro que tuvo gran repercusión: "La Era Tecnocrónica", donde afirmaba que la Unión Soviética se retrasaría, ideológica y sistemáticamente empantanada en la fase industrial de su desarrollo. Su pronóstico resultó acertado y la concreción del mismo permite examinar una de las causas principales del surgimiento de la Perestroika.

En la "Era Tecnocrónica" se habla de la planetarización de la vida humana y de la simultaneidad de las experiencias, con lo cual las acciones sociales y políticas se interrelacionan estrechamente en términos tales que muchas veces las fronteras de los Estados son superadas por hechos políticos y culturales. Lo que acontece hoy en Europa del Este es una categórica demostración de ello, particularmente en el caso rumano, en que se pensó que un cierre de fronteras y un endurecimiento en la regimentación social impedirían la irrupción de los aires de libertad.

Profundo conocedor del sistema soviético, sostenía en los inicios de los 70 que dicho esquema estaba sufriendo de un progresivo anquilosamiento, derivado del dogmatismo de la ideología, lo

cual le lleva a no comprender bien y oportunamente la realidad de un mundo en transformación.

En un estudio que publicara junto con Samuel Huntington en 1970 revelaba lo que se encuentra en la base de la Perestroika de Gorbachov: "La sociedad rusa está relativamente subdesarrollada o casi desarrollada, aunque se le suele clasificar entre las naciones desarrolladas a causa del gran crecimiento de su industria pesada". Agrega que "comparativamente desde 1917 la Unión Soviética no ha alcanzado ni superado a ningún país sobre una base per cápita, con la posible excepción de Italia, y los 19 ó 20 países que superan actualmente a la Unión Soviética en este contexto también la superaban en 1900 y 1919".

Brzezinski señaló con mucha anticipación el derrumbe del sistema marxista ortodoxo al no poder compatibilizarse con una era postindustrial. Pese a los cambios tecnológicos, a los nuevos horizontes de la libertad personal, la Unión Soviética se mantuvo aferrada a su ideología, a concepciones como la lucha de clases que terminaron por condicionar y restringir su pensamiento y su voluntad respecto del futuro, más allá de los términos confrontacionales clásicos con que siempre observó al mundo.

En 1989 se conoció su obra "El gran fracaso", en que analiza la crisis terminal del comunismo. Allí vuelve sobre el aspecto del atraso frente a un universo que se moderniza y las implicancias que esto trae para la ideología. Dice que "la pura complejidad de la sociedad postindustrial en surgimiento, y en particular la de sus rasgos más influidos por la ultraciencia y la alta tecnología, ponían en tela de juicio las grandes simplificaciones, otrora políticamente útiles, del marxismo-leninismo. Esos principios llegaron a ser vistos, cada vez más, como anticuados y determinados por circunstancias limitadas". También han contribuido al derrumbe —que hoy presenciamos de manera tan directa— la incapacidad del burocratismo, la insensibilidad en términos de prospectiva política y la tozudez ideológica.

También se da una desintegración doctrinal. Cuando en febrero de 1988 Gorbachov rechaza la nivelación de los salarios por tener un impacto destructivo sobre la economía, por "disminuir el interés por mejorar la propia capacidad y resultar perjudicial para el espíritu competitivo en el trabajo", lo que se está atacando es la

regla igualitaria que está en la base del pensamiento de Marx. Cuando se comienza a aceptar el incentivo para trabajar, cuando determinadas formas de propiedad privada son reconocidas debe pensarse en que el fundador de la doctrina consideraba a la propiedad privada como el origen de todos los males sociales y como la fuente de alienación del hombre.

Algo está pasando más allá de los cambios de gobierno en Europa del Este, más allá de las reformas de la Perestroika —que está en su segunda etapa—. El marxismo se había transformado, para algunos, en este siglo que se acaba, en una suerte de religión donde, al decir del politólogo que comentamos, “a los semianalfabetos les bastaba con enterarse de que toda la vida se define por la lucha de clases, y que la sociedad comunista alcanzará un estado de bienaventuranza social”. A los intelectuales, en cambio, “la teoría marxista parecía ofrecer la clave de la comprensión de la historia humana, una herramienta analítica para evaluar la dinámica del cambio social y político, una refinada interpretación de la vida económica y una serie de intuiciones respecto de las motivaciones sociales. No dejaba nada en la incertidumbre. Afirmaba ser al mismo tiempo una filosofía y una ciencia”.

Todo eso ha terminado por derrumbarse. Ha sido la propia dinámica de los países comunistas y en particular, de la Unión Soviética, la que ha permitido ver cómo la propiedad privada resulta inherente al hombre —lo cual no pudo borrarse por largas décadas de dominio del colectivismo—; cómo la competitividad como motor del desarrollo individual y del progreso superó inevitablemente a la regimentación igualitaria; y cómo el propio partido de vanguardia de que nos hablaba Lenin ha ido admitiendo que las realidades sociales son más complejas que las formulaciones ideológicas y que los desafíos del mundo actual no pueden responderse con consignas sino con creatividad.

En los años 60 y 70 el marxismo era considerado por vastos sectores de América Latina —políticos e intelectuales— como una guía para superar “la dependencia” o aún más como la “ciencia social” donde residía el “futuro correcto”.

Hoy en cambio, a la luz de acontecimientos que vemos a diario —y que el profesor Brzezinski examinara anticipadamente de manera magistral— las experiencias marxistas han dejado de ser ico-

nos, sintiéndose en la propia izquierda que dichas experiencias "no deben ser imitadas en adelante, sino evitadas. Como consecuencia de ello el comunismo no posee un modelo práctico para ser emulado por los demás".

ANDRÉS BENAVENTE URBINA

GONZALO IZQUIERDO, *Historia de Chile* (3 volúmenes). Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1989 (261 pp., 351 pp. y 247 pp., respectivamente).

La obra que comentamos se estructura de modo diverso al habitual, pues como su autor ha señalado, se trata de una narración que pretende satisfacer no sólo la necesidad de un texto de divulgación, sino además proporcionar un conocimiento interpretativo, más allá de una extensa y atiborrada cronología. La interpretación, entendida como una reconstrucción tentativa del pasado, de acuerdo a la valoración de determinados elementos espirituales, tiene aquí un lugar preponderante sin desmedro de la calidad de los datos.

Cada período tiene por ello su correspondiente respaldo documental extraído de cartas, relatos historias o memorias, que ilustran la exposición.

La "Historia de Chile" de Gonzalo Izquierdo se estructura en tres tomos de gran y elegante formato. El primero abarca, en forma gruesa, Prehistoria y la Época Indiana, el segundo el siglo XIX y el tercero el siglo XX. Especialmente valioso es este último volumen, que amplía de modo muy provechoso la panorámica de los cambios de principios de siglo y que incorpora una serie de variables respecto del desarrollo cultural que merecen ser releídas atentamente.

En cada uno de los volúmenes se incluyen notas referentes a la cultura, la vida social, la economía y la demografía que aparecen soslayados en otros intentos. Por ejemplo, al hablar el autor de "las costumbres indígenas en el siglo XVIII" abarca aspectos como la fisonomía, el carácter, las casas, las viandas, religión, gobierno político y civil, gobierno militar, desidia y diversiones, artes, agricultura, comercio y conocimientos.

Entre las múltiples ventajas que exhibe el texto figura su afán pedagógico no exento de altura. No en vano, el autor, miembro

de la Academia Chilena de la Historia y postgraduado en la Universidad de Berkeley, maneja la más actualizada bibliografía, que va entregando a lo largo de numerosas pero dosificadas notas que suplen la curiosidad del que desea profundizar, pero sin entrar a complejidades del especialista.

Gonzalo Izquierdo ha querido con este texto, fruto maduro de su escasa pero substanciosa producción historiográfica, mostrar en cada uno de los volúmenes una primera parte compuesta de "un relato histórico cronológicamente ordenado y escrito en forma directa y sencilla. Allí quedaría —sostuvo— constancia de las líneas gruesas del acontecer, dejando espacio a las manifestaciones políticas, sociales, económicas e incluyendo, además, ciertos hitos, de distinto orden, que influyeron de manera importante en la vida de los habitantes de este país" (p. xiv).

Acompañada de una segunda parte integrada "por distintas monografías acerca de temas no tratados o sólo brevemente mencionados en la sección anterior... "Esta segunda parte apuntaría hacia dos fines bien concretos: el de una relativa profundización de los temas, que ayude a captar, aunque sea incompletamente, los procesos de cambio en la sociedad chilena, y el de suministrar información que, colocada dentro de la parte anterior, significaría crear un desequilibrio en ella".

Finalmente en auxilio de ambos se incorporan notas biográficas, cuadros y esquemas, de útil ocurrencia. El resultado presentado por el profesor Izquierdo corresponde pues a una aproximación metodológica, plena de sugerencias, lejanas por completo a las crónicas informativas, tan al uso cuando se trata de relatar la historia de Chile sin el "sentido histórico" que da la interpretación junto a la ordenación informativa.

CRISTIÁN GARAY